



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Exp. N° 0035385/2010

Córdoba, 29 Febrero de 2012

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 397/2010 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes de Dedicación Simple en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia el Jurado integrado por los Señores Profesores Dr. Luis María DEFAGOT, Dr. Edgardo Fabián SECCHI y Dr. Gustavo Guillermo SERRA, elevan el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 50/05 y su modificatoria;

Lo aconsejado en el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 114) aprobado por el H.C.D en sesión del día 16 de Febrero de 2012;

Pero ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Señores Profesores Dr. Luis María DEFAGOT, Dr. Edgardo Fabián SECCHI y Dr. Gustavo Guillermo SERRA, para cubrir **4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes de Dedicación Simple**, en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología; **teniendo en cuenta el Art. 14 de la R.H.C.D. N° 558/06** donde establece que *"no se podrá consignar en el Orden de Mérito aquellos postulantes que no alcancen como mínimo el 50% del puntaje obtenido por el que resulte primero en dicho orden"*.

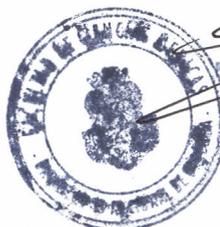
▪ **4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Simple**

- 1- Dra. Susana del Valle CINELLI
- 2- Méd. Gassen Said SLEIMAN (Legajo N° 47019).
- 3- Méd. Omar Francisco HIRUELA
- 4- Méd. Leonardo Luis MONGI (Legajo N° 44937).
- 5- Méd. Luis Humberto VALDES REBOLLEDO
- 6- Méd. Raúl Alejandra LAZCANO
- 7- Méd. Nilda del Valle GAIT

Artículo 2°: Protocolizar y Notificar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
JCC.aiv

22-